

I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 889/

Castro, 28 de Junio del 2019.-

VISTOS : El Oficio N° 1610/2016 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; El Convenio de Colaboración de fecha 06 de Noviembre del 2018; el Decreto N° 1418 del 08 de Noviembre del 2018, que aprueba dicho Convenio; el Decreto N° 1592 del 18 de Diciembre del 2018, que aprueba el Plan de Mejoras; el Manual de Conciliaciones Bancarias de fecha 19 de Junio del 2019; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

APRUEBASE, el Manual de Procedimiento y Control Interno de la Conciliación Bancaria de la I. Municipalidad de Castro, de acuerdo a lo indicado en los objetivos del Plan de Mejoras 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MLM/ pcg
Distribución:

- Administración - Juzgado Policía Local - Secretaria Municipal - Dirección de Finanzas - Secplan - Control - Dideco - Dirección de Obras - Dimao - Seguridad Pública - Transito y TT.PP. - Social - Jurídica - Gabinete Alcaldía - c.c Archivo "13"